



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 07 AGO 2026 Hs. 12:58
Numero: 625 Fojas: 3
Expe. N°
Girado:
Recibido:

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Nota N° 209/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 7 de agosto de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del show acústico de Gaspar Benegas, que se llevará a cabo el domingo 9 de agosto del corriente año, en el Centro Cultural Esther Fadul.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha producción aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Gaspar Benegas es un músico, compositor y productor de rock argentino, conocido además por ser el guitarrista de Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, banda que fue liderada por el hoy fallecido ícono popular Carlos Alberto "Indio" Solari.

En este evento, de formato íntimo y que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno de Tierra del Fuego, este artista de gran relevancia se va a presentar en un escenario como lo es el del Centro Cultural Esther Fadul, para brindar una noche acústica, que contará con grandes canciones, haciendo un recorrido de toda su trayectoria musical, a la que sumará también anécdotas e historias, con toda la esencia del rock nacional.

Bajo el convencimiento de que esta propuesta, que vale mencionar es con entrada libre y gratuita, es una forma de reunir a los y las vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia así como al resto de la comunidad fueguina, con el objetivo de brindar un show que permita la transmisión y el enriquecimiento de la cultura, en un género musical que nos atraviesa a todos por su carácter nacional con la importancia que eso conlleva, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el show acústico de Gaspar Benegas, que se llevará a cabo el 9 de agosto del corriente año en el Centro Cultural Esther Fadul.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia